

## **INFORME QUE PRESENTO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LIDENORTI S.A.**

De la manera más cordial hago llegar mi saludo a todos quienes conforman la Compañía de Transporte Pesado LIDENORTI, de manera especial a los accionistas que depositaron su confianza en mi persona para desempeñar la delicada función de Comisario dentro de esta Institución; por medio del presente entrego el informe escrito sobre las labores realizadas durante el ejercicio fiscal 2006.

### **1.- En lo Legal**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 231 los Comisarios tenemos el derecho ilimitado para la inspección y vigilancia de los movimientos económicos realizados dentro de la Compañía, por lo cual en el periodo 2006 he desempeñado la labor a mi encomendada con toda la dedicación, responsabilidad y delicadeza que me caracteriza.

### **2.- Cumplimiento de las Normas**

Deseo indicar que en conformidad a las normas legales estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de la Compañía fueron cumplidas a cabalidad dentro de los parámetros que determina la ley de Compañías sobre los derechos y obligaciones que poseen los accionistas y los administradores de Compañías.

### **3.- Estados Financieros**

De la misma manera quiero indicar a todos los accionistas que el movimiento económico ha sido Contabilizado y registrado a su debido tiempo por una persona autorizada y capaz, que sabe desempeñarse en sus funciones entregando los Balances con la claridad y veracidad para poder entender el resultado general tanto de ingresos como de egresos que ha realizado la Compañía en el transcurso de este año.

### **4.- Sobre los Balances**

Una vez revisado muy minuciosamente el Balance de resultados del año 2006 doy a conocer que los gastos realizados por los administradores de la Compañía son muy necesarios y que los mismos se han logrado cubrir con el pago de las mensualidades, por lo que tengo a bien indicar que no hay utilidad alguna dentro del periodo 2006; Ya que por la actividad que desempeña la Compañía que es el transporte y los ingresos del transporte realizado va en beneficio de los accionistas, por lo que me permito solicitarles se mantengan al día en sus obligaciones económicas dentro de la Compañía.

### **5.- Juntas Generales y Asistencias**

Como siempre se ha convocado a Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo a lo que determina la ley y siendo órgano fiscalizador recomiendo se envíe los Balances del año 2006 aunque estos registren poco movimiento económico a la Superintendencia de Compañías.

Ibarra, 27 de Marzo del 2007

Atentamente,



**Sr. José Stalin Rosero Tafur  
COMISARIO LIDENORTI S.A.**

 **DE COMPAÑIAS  
VENTANILLA UNICA EMPRESARI  
I B A R R A  
Sr. Ernesto**